



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA
(MADRID)

En Redueña, a 10 de junio de 2019

Por medio de la presente le comunico que se ha recibido en esta Secretaría la credencial que le acredita como Concejal electo de este Ayuntamiento.

Por tanto, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, le convoco a la **SESIÓN CONSTITUTIVA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO**, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **DÍA 15 DE JUNIO DE 2019, A LAS 12:00 HORAS.**

Le saluda atentamente.

EL SECRETARIO

Carlos Ruiz Ayúcar y de Merlo

